

ADM 2134/16

PROTOCOLO DE ACUERDOS 2017

ACUERDO N° 448.- En la Provincia de San Luis, a DIEZ días del mes de AGOSTO de DOS MIL DIECISIETE, los Sres. Ministros del Superior Tribunal de Justicia Dres. LILIA ANA NOVILLO, OMAR ESTEBAN URÍA, MARTHA RAQUEL CORVALÁN y CARLOS ALBERTO COBO.-

DIJERON: Vista la nota presentada por el Colegio de Escribanos de la Provincia de San Luis, donde solicitan, en los términos del art. 32 de la Ley XIV-0360-2004, las designaciones pertinentes para conformar el Jurado del Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, a realizarse los días 11, 12 y 13 de Octubre del año en curso. Por ello;

ACORDARON: I.- DESIGNAR a la Dra. MARTHA RAQUEL CORVALÁN, Ministro del Superior Tribunal de Justicia, para integrar como miembro Titular el Jurado que tendrá a cargo el Concurso de Oposición y Antecedentes para acceder a Titularidad y Adscripción de Registros Notariales, a realizarse los días 11, 12 y 13 de Octubre del año en curso, y a los Sres. Ministros Dres. CARLOS ALBERTO COBO y LILIA ANA NOVILLO, como miembros suplentes, en tal orden, en los términos previstos en el art. 32 de la Ley XIV-0360-2004 .-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comuniquen a quienes corresponda.-